



**NOMBRA A DOÑA IRMA YANET GODOY
CORTÉS, COMO ADMINISTRATIVO
GRADO 12º E.M., EN CALIDAD DE
CONTRATA.**

DECRETO Nº 2.319
CHILLAN VIEJO, 30.11.2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. Nº 2-19.434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del Municipio.

DECRETO:

1.- **NÓMBRESE** en calidad de Contrata a Don (ña) **IRMA YANET GODOY CORTÉS**, Cédula de Identidad Nº 11.807.875-6, como Administrativo Grado 12º en la Escala Municipal, desde el 01 de Enero de 2011 mientras sean necesario sus servicios, siempre que no excedan al 31 de Diciembre de 2011.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/UAV/FFV/MGB/ PAQ/LRM/emm
DISTRIBUCION:

Contraloría Regional (2), Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Carpeta, **Secretario Municipal**, Interesado, Administración Municipal, Remuneraciones